



COMUNA DE MAXIMO PAZ

MAIPU 855 - (2115) MAXIMO PAZ
DPTO. CONSTITUCION - PCIA. DE SANTA FE
Telefax: (03460)-496380/496005
E-mail: comunampaz@yahoo.com.ar
Sitio Web: www.maximopaz.gov.ar

RESOLUCION NRO. 048/15

Visto es necesario adjudicar el pedido de venta directa del tractor Fiat Modelo R 55 con una retroexcavadora marca IMECA aplicada, Motor Nro. 019452 de acuerdo a la compulsa de precios que se realizó según Resolución Nro. 047/2015; y

CONSIDERANDO:

Que se han recibido dos presupuestos de ofertas para la venta del tractor Fiat Modelo R 55 con una retroexcavadora marca IMECA aplicada, Motor Nro. 019452, de los señores:

1. NICOLAS MOTTO de la localidad de Máximo Paz, Provincia de Santa Fe. Monto de Oferta: \$ 65.000. Modalidad de pago: contado por omisión.
2. RAUL OMAR SOLDATTI de la localidad de Alcorta, Provincia de Santa Fe. Monto de la oferta: \$ 65.000. Modalidad de pago: \$ 30.000 en efectivo y \$ 35.000 cheque del Nuevo Banco de Santa Fe.

Que el Artículo 66 Bis de la Ley Provincial Nro. 2439 establece que podrá contratarse en forma directa para el caso de situación de excepción;

Por ello:

LA COMISION COMUNAL DE MAXIMO PAZ RESUELVE:

Artículo 1°)- Ordenase la contratación directa de la venta del tractor Fiat Modelo R 55 con una retroexcavadora marca IMECA aplicada, Motor Nro. 019452, al Señor NICOLAS MOTTO, de la localidad de Máximo Paz, Provincia de Santa Fe, por un valor de pesos sesenta y cinco mil (\$ 65.000) al contado, ya que se han solicitados para ello dos presupuestos y luego del cotejo de precios, se determinó quien es el adjudicatario de la presente contratación por conveniencia en la modalidad de pago.

Artículo 2°)- Publíquese, regístrese y archívese.

Máximo Paz, 28 de Agosto de 2015.

CESAR AUGUSTO RIPA
Secretario de Gobierno



IVAN JOSE CAMATS
Presidente Comunal